

Gran redada conmemorativa para trabajadores parados

Las vísperas del día 1 de mayo, que el año pasado se hicieron también en Granada tristemente famosas por aquel encierro en la curia de trabajadores parados y acciones posteriores que dieron como resultado multas que casi sumaron los diez millones de pesetas y cárcel para muchas personas, se han conmemorado en su aniversario con una gran redada, en la que cayeron 54 trabajadores, que han sido multados y conducidos a la prisión provincial.

Las multas impuestas, a falta de conocer la situación de algunos de los detenidos, oscilan entre las cien mil y las quince mil pesetas, con privación de libertad de diez días a un mes. Los multados con cien mil pesetas son Emilio Casimiro Cervilla y José Cid de la Rosa, este último, líder de Comisiones Obreras, es uno de los firmantes del "Manifiesto de los cien" y formaba parte en Granada de una Comisión de Parados, elegida entre trabajadores en paro en el curso de dos asambleas, celebradas en Sindicatos. Desde que este organismo prohibiera las reuniones de parados, éstos han hecho muchas gestiones, escritos y visitas a las autoridades para que se les permitiera celebrar asambleas y para que esas autoridades se interesaran más por el problema del paro. La culminación de esa serie de actividades fue la decisión de celebrar una reunión de parados en un descampado de las afueras de la ciudad. La mayoría de los detenidos pertenecen a la barriada obrera del Polígono de Cartuja y, el resto, a barrios y pueblos de los alrededores de la capital.

La reacción no se ha hecho esperar. Las esposas de los parados detenidos formularon un escrito para dar cuenta a la opinión pública de su versión de los hechos.

Estas mujeres que, además de sufrir el problema del paro del cabeza de familia, se han encontrado ahora con la detención de sus esposos, declararon ante el público que asistió al espectáculo "Came-lamos naquerar" que, si a sus maridos se les impide la lucha por conseguir un puesto de trabajo, ellas continuarían ese mismo empeño. También, con la asistencia de los familiares de los trabajadores detenidos, se ha celebrado en el Hospi-

tal Real —de Filosofía y Letras— una asamblea libre, con asistencia de más de dos mil personas. Durante la misma se denunció enérgicamente la actuación del Gobierno Civil y de Sindicatos. Al término de la asamblea, se organizó una manifestación, en la que se pedían puestos de trabajo y libertad para los trabajadores detenidos. Otros sectores de la ciudad han manifes-

tado sus quejas ante este hecho con escritos dirigidos a la opinión pública y un grupo de abogados ha presentado otro ante el ministerio Fiscal, solicitando que la autoridad judicial, que hasta el momento no ha intervenido, se haga cargo de este asunto.

El problema del paro trae consigo estas incongruencias. Parece como si desde que se pusieron las

multas del año pasado hasta las de éste, no se haya hecho otra cosa que reprimir de esta forma las voces que se quejaban de esta situación tan desesperada para los 280.000 parados andaluces. Sin embargo, un hecho, y muy importante, ha ocurrido en Andalucía. Mientras en Andalucía Occidental, con motivo del viaje del Rey Juan Carlos I, la derecha se apoderaba de este "quejío" de los parados y de la Andalucía marginada —como acertaba a decir Antonio Burgos en TRIUNFO— en esta otra parte de Andalucía, la más deprimida, la angustia del paro no sólo no ha "calado" en las altas esferas de la ciudad, sino que se intenta ahogar por distintos procedimientos. ■

A. RAMOS ESPEJO.

Psiquiátrico de Leganés

UN EQUIPO EN PELIGRO

"Si en cualquier tipo de actividad constituir un equipo es difícil, en nuestro trabajo lo es aún más, debido, por una parte, a la complejidad que implica la naturaleza de la enfermedad mental y, por otra, a la falta de apoyo de todo tipo (económico, formación profesional muy baja a todos los niveles, falta de seguridad en el trabajo, infradotación instrumental, lentitud y desinterés por parte de la Administración...), hecho que se traduce en que España sea el único país de Europa donde la Seguridad Social no se ha hecho cargo de la asistencia psiquiátrica". Esta era una de las consideraciones contenidas en el documento que la Asamblea de médicos del Hospital Psiquiátrico Nacional de Leganés (Santa Isabel) aprobaba recientemente como respuesta a la convocatoria de una oposición libre efectuada por la Dirección General de Sanidad, de la que depende el centro.

Dicha oposición —o el concurso libre de méritos que quizá la sustituya, pero que no varía el fondo de la cuestión— podría deshacer totalmente la labor que durante cinco años ha venido realizando el actual equipo de médicos, una vez que cara a ella no se les reconoce ni siquiera la antigüedad ni tampoco el trabajo conjunto que han desarrollado. Trabajo que, partiendo de un intento de humanización del hospital donde el enfermo tenga un papel activo de sujeto dentro de la relación terapéutica, así como de una defensa de la asistencia ambulatoria y de la sectorización psiquiátrica, se ha traducido en una serie de logros concretos entre los que destacan:

— Aumento del nivel de formación profesional, mediante el esfuerzo conjunto del equipo por superar los problemas hallados en un centro que, hasta su llegada, podía calificarse de "depósito de enfermos mentales".

— Organización de un servicio de asistencia ambulatoria, radicado en el hospital, para todo tipo de pacientes y donde se han atendido a más de mil posibles enfermos. De ellos, el 40 por 100 pertenece a la población infantil —menores de catorce años— de un núcleo que, como Leganés, presenta los conflictos habituales en las ciudades-dormitorio que forman el cinturón de Madrid, con un brutal crecimiento demográfico en los últimos años y una carencia casi completa de convivencia humana y cívica.

— Elaboración de un proyecto de sectorización psiquiátrica de la zona Sur de Madrid, en el que se inserta el actual funcionamiento de dos ambulatorios, uno en el casco urbano de Leganés (con más de tres mil actos médicos realizados) y otro en la población de Zarzaleja, próxima a aquella. Tanto en estos ambulatorios como en el radicado en el hospital se intenta luchar contra la cronificación intrahospitalaria; es decir, contra el hecho de que el enfermo se vea indefinidamente encerrado en el centro, con lo que su padecimiento —lejos de mejorar— se agrava por la alienante persistencia de dicho confinamiento. El equipo psiquiátrico del Hospital Santa Isabel propugna una política asistencial basada en la existencia de ambulatorios dentro de los centros de población, mediante los cuales el enfermo pueda ser atendido suficientemente pero permaneciendo en el núcleo social, laboral y familiar al que pertenece. Sólo en los casos de extrema gravedad el paciente es internado, pero tratando de que lo sea durante el menor tiempo posible. De hecho, el actual equipo ha comenzado un proceso de deschronificación a través del estudio de cada una de las historias clínicas para después incrementar el número de altas o —en todo caso— organizar la vida dentro de la institución conforme a unas normas

comunitarias que eviten el carácter represivo y carcelario que tantos centros psiquiátricos españoles poseen.

— Puesta en funcionamiento, desde hace dos años, de un equipo de psiquiatría infantil en régimen de ambulatorio y que es uno de los pocos de su género existentes en los hospitales madrileños. Señalamos que si la asistencia psiquiátrica en España presenta los gravísimos problemas estructurales que TRIUNFO ha analizado en numerosas ocasiones (la última, en el número 682: "Presente de una sociedad desconocida", por Pedro Montollu Camps), la específicamente dedicada a los niños ofrece una realidad aún más negativa.

Dejando al margen otros aspectos de menor relieve, estos son los logros que una oposición o un concurso libres pueden destruir, al entrar cuadros nuevos e inconnos en el Psiquiátrico de Leganés que, por muy capaces que fueran sus componentes, habrían de consumir otros cuantos años para conjuntarse como el actual equipo de 17 psiquiatras que tienen a su cargo 360 enfermos crónicos más las labores de dispensario que quedan citadas. La oposición —o el concurso—, por otra parte, es contradictoria con los criterios de la inminente Reforma Sanitaria, convertiría a los médicos en funcionarios, acentuaría la diversidad laboral del personal facultativo (nuevo obstáculo para cualquier labor conjunta) y no solucionaría ni las reivindicaciones económicas que están planteadas ni la pretendida equiparación a la Seguridad Social. No resulta, pues, extraño que los propios médicos califiquen a la situación por la que están pasando de "vejería". Y que hayan realizado paros, asambleas y protestas contra "la infravaloración de nuestro trabajo". ■ FERNANDO LARA.